

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
LUNES 29 DE MARZO DE 2010**

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las 18:00 horas, en el salón La Cañadilla, presidido por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

CONCEJALES AUSENTES

8. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

PABLO IBAÑEZ BELTRAMI
ADELA FUENTEALBA LABBÉ
KATHERINE MARTORELL
ALICIA TORO
ANGELA ASUN
MARISEL OSORIO
MIRENCHO VIDELA
YENNIFFER ABUHADBA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DIRECTORA DE D. A. F.
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

TEMAS

1. Aprobación Informe Ejecución Presupuestaria 1er trimestre – CORESAM.
2. Aprobación Proyecto de Mejoramiento Consultorio Lucas Sierra.

El Alcalde, señor **RUBEN MALVOA**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE – CORESAM.

El Alcalde señor **Rubén Malvoa**, expresa que ambos temas de la tabla están relacionados y ofrece la palabra al Secretario General de CORESAM. Este último directivo expresa que habiéndose entregado ambos informes requeridos, viene en solicitar se aprueben, para que se traspase la cuarta cuota.

El Alcalde señor **Rubén Malvoa**, ofrece la palabra al Concejo. Ninguno de los presentes hace uso de la misma, en mérito de lo anterior le solicita a la Secretaria Municipal que proceda a tomar la votación.

La Secretaria Municipal, expresa que se somete a votación la aprobación o el rechazo del Informe de Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre del Presupuesto de CORESAM, entregado en sesión del 25 de marzo del corriente.

El Concejal **señor Héctor Aravena: rechaza.**

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, le solicita que fundamente su voto.

El **concejal señor Héctor Aravena**, le señala que no es su obligación fundamentar.

El **Concejal señor Rubén Carvacho: rechaza**, toda vez que no logra tener clara la deuda que alega CORESAM a la Municipalidad ascendente a ciento setenta millones de pesos. Por otra parte, el viernes a la Comisión de Educación no asistió ningún Directivo de CORESAM. La actitud de CORESAM es de una total falta de respeto, simplemente no asisten y no dan ninguna excusa. Le parece poco aceptable la actitud, se debe ser respetuoso.

El **concejal señor Alberto Castillo, rechaza**, y concuerda con todo lo señalado por el concejal Carvacho.

La **concejala señora María Guajardo, rechaza** y en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación al no asistir ningún directivo de CORESAM no se pudo conversar este tema y otros que son relevantes para tomar decisiones. Por ejemplo, ha recibido denuncias en orden a que hay problemas con los pagos de la luz y el agua. Entonces hay que conversar y eso no está ocurriendo.

El **concejal señor Ricardo Montero, rechaza**, manifiesta que para él es súper simple, toda vez que nunca ha estado satisfecho con los informes de CORESAM, hizo averiguaciones con el doctor Sepúlveda, el nuevo director de la zona norte de Santiago, y de lo que CORESAM ha planteado aquí, el doctor señala que eso no va a ocurrir, por ejemplo CORESAM dice que se les están debiendo cuarenta y tantos millones de pesos... plata que cree es imposible llegue a la comuna, porque hay 28 millones de pesos que la Contraloría los objetó y no pueden pagarlos y los otros 15 millones está en estudio. Cree que es difícil, o sea esas platas teóricamente no las recibirán. De los 36 planes que CORESAM planteada, solamente, se ejecutarán 14, el resto lo están estudiando. Es improbable que la cantidad planteada llegué, no esta satisfecho porque siempre la información que se entrega al Concejo no es como realmente están ocurriendo las cosas. Después va a dar información del Consultorio Lucas Sierra que es otro punto en que también, la información es incompleta, que no corresponde a la realidad, para él esto es faltar a la seriedad, la manera en como plantean las cosas y además quiere decir que algunos concejales efectuaron una presentación a la Contraloría por el tema de las cuotas a CORESAM, hablan de la cuarta cuota y esta sería la octava cuota, ya la Municipalidad les ha entregado siete cuotas, por lo tanto, no es la cuarta cuota, seguimos hablando en diferente idioma CORESAM y el Concejo, así es que **rechaza.**

La **concejala señorita Alejandra Saa, rechaza**, en su opinión esto debió pasar por la Comisión de Salud y Educación, además falta información.

La **concejala señorita Paulina Rodríguez, aprueba.**

El **Alcalde señor Rubén Malvoa, aprueba.**

La Secretaria Municipal, da a conocer el resultado de la votación:

6 votos de rechazo de los concejales Aravena, Carvacho, Castillo, Guajardo, Montero y Saa,
2 votos de aprobación de la concejala Rodríguez y del Alcalde.

Se deja constancia que el concejal Hoffmann se encontraba ausente.

Se rechaza por seis votos en contra y dos votos a favor el Informe de Ejecución Presupuestaria Primer Trimestre – CORESAM.

SEGUNDO TEMA

APROBACIÓN PROYECTO DE MEJORAMIENTO CONSULTORIO LUCAS SIERRA

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, ofrece la palabra al Concejo. Ninguno de los presentes hace uso de la misma, en mérito de lo anterior le solicita a la Secretaria Municipal que proceda a tomar la votación.

La Secretaria Municipal, expresa que se somete a votación la aprobación o el rechazo del **PROYECTO DE MEJORAMIENTO CONSULTORIO LUCAS SIERRA .**

El Concejal **señor Héctor Aravena**, señala que antes de votar desea saber si este Proyecto se ha conversado con los afectados, entre otros el Sindicato de Trabajadores de CORESAM.

El Secretario General, le informa que esta conversado con todos los involucrados.

El **Concejal señor Héctor Aravena**, expresa que de acuerdo a lo que se informa por el Secretario General, **aprueba**.

El **Concejal señor Rubén Carvacho: aprueba**

El **concejal señor Alberto Castillo, aprueba**.

La **concejala señora María Guajardo, aprueba**, porque es necesario que este proyecto se realicen y hay que dar respuesta a las necesidades, pero quiere plantear que se vuelva a tener una ronda de conversaciones con los funcionarios, que vean la posibilidad de explorar otras alternativas con el departamento de mantenimiento, porque en la casa central tiene la impresión que cada vez hay menos espacio por eso ella le sugiere al secretario general y al área de salud que estudien otras alternativas.

El **Concejal señor Héctor Aravena**, manifiesta que todo esto requiere de dos acuerdo, uno terminar con el comodato que el municipio tiene entregado a la directiva y otra para aprobar el nuevo proyecto entendiendo que el inmueble sigue siendo municipal, eso que quede claro, porque no vayan a entender que porque la corporación está invirtiendo aquí, el inmueble pasa a ser de la Corporación, el inmueble es municipal.

El **Secretario General de CORESAM**, informa que los recursos para este proyecto son municipales.

El **Concejal señor Héctor Aravena**, consulta si están o no los recursos.

El **Secretario General de CORESAM**, indica que este proyecto se esta planteando en el tenor de lo conversado con el Concejo durante la discusión presupuestaria.

El **Concejal señor Héctor Aravena**, manifiesta que él jamás entendió que esto se hacía con fondos municipales. En mérito de la información recién entregada, corrige su votación y **rechaza**.

El **concejal Rubén Carvacho, aprueba** porque cree que ni los funcionarios ni la comunidad merecen mayor espera, más allá de que los fondos sean de la Corporación o no, si existen fondos en la municipalidad esta de acuerdo que se invierta en la mejora de atención y en los funcionarios del consultorio Lucas Sierra.

El **concejal Alberto Castillo**, señala que después de todo esto se produce una cierta nebulosa, él esta por la gente, pero cree que deben reunirse, conversar. Solicita si es posible dejar pendiente este tema.

La **concejala señora María Guajardo**, expresa que es su impresión que se puede dejar pendiente este tema, toda vez que hay problemas de financiamiento.

El **Concejal señor Héctor Aravena**, solicita que la Directora de Administración señale si se contempla en el presupuesto municipal financiamiento para este proyecto.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, expresa que hay algo que no está claro, ahora estamos viendo el proyecto, interpellando al concejal Aravena, le expresa que este último lleva hartos años como concejal y sabrá que hay que hacer la modificación presupuestaria correspondiente para inyectar plata a esta eventual cuenta de inversión, lo que se está planteando es el proyecto, si le satisface o no, como se ejecuta, ese es otro tema.

El **Concejal señor Héctor Aravena**, reitera su solicitud en orden a que la Directora de Finanzas le diga si tiene presupuesto para este proyecto.

La Directora de D.A.F. expresa que no hay un ítem para este proyecto.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, le solicita a la Secretaria Municipal continúe tomando la votación.

La concejala señorita Paulina Rodríguez, aprueba.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, aprueba.

La Secretaria Municipal, da a conocer el resultado de la votación:

7 votos de aprobación de los concejales Carvacho, Castillo, Guajardo, Montero, Saa, Rodríguez y Alcalde

1 voto de rechazo del concejal Aravena.

Se aprueba por siete votos a favor de los concejales Carvacho, Castillo, Guajardo, Montero, Saa, Rodríguez y Alcalde y un voto en contra del concejal Aravena el Proyecto de Mejoramiento Consultorio Lucas Sierra. El concejal Hoffmann se encontraba ausente.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, expresa que conversó con el Alcalde Arriagada y le manifestó que no conocía al concejal Montero y que nunca había estado en una reunión con éste y un sismólogo. Esto dada la información que entrego el señor Montero en una sesión del Concejo.

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que como se está grabando y el Alcalde ha recurrido a la veracidad, en otras palabras lo está dejando de mentiroso,... tiene (no aquí) un diario de circulación nacional donde aparecen el Alcalde Arriagada y él (concejal Montero) dando declaraciones. Ese lunes, en la Municipalidad de San Miguel, se reunieron con el Presidente de los Alcaldes, el Sr. Arriagada, y estuvo 45 minutos haciendo una exposición un sismólogo. Para tranquilidad del Alcalde le va a traer el nombre del profesional que es de la Universidad de Chile y el diario. Es el Alcalde quien ha planteado el tema, él estuvo a dos puestos de Arriagada, seguramente el señor Arriagada no se fijó en él (concejal Montero), pero estuvo en la reunión. Le preocupa que el Alcalde hable de veracidad.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, expresa que también el concejal Montero dijo que jamás el Alcalde se había reunido con el Gerente de Chilecta, eso lo dijo en el volante....

El concejal señor Ricardo Montero, le retruca que él no se ha pronunciado sobre documentos que no están firmados. En la presentación a la Contraloría General de la República, la información q sobre las cuotas, se hizo con los decretos de pago. Lo que están pidiendo al Contralor es una cosa simple, si están equivocados los cinco firmantes, y no tienen nada que ver con esta cuestión tienen que recurrir al Tribunal, porque ¿para que están los concejales aquí?, si en cualquier momento bajan el acuerdo sin pedir autorización del Concejo. Si el Contralor les da la razón, a los que procedieron de esa forma. En este caso, Alcalde y sus funcionarios, perfecto, y como están en un país donde las instituciones funcionan, irán al Tribunal Constitucional y preguntaran si lo que dice el Contralor es cierto o no, o entonces ¿para que están?, si es el Concejo quien aprueba el presupuesto, y después les cambian las cosas quiere decir que la legislación aquí en Chile está fallando. Él le vuelve a insistir, ni el papel que hizo circular el Alcalde, porque ahora sabe que lo hizo circular el Alcalde, lo que decía, tampoco es cierto, porque en la transcripción oficial que hizo la Secretaria Municipal, dice lo que el Alcalde dijo: "nos reunimos yo como alcalde, la Diputada Karla Rubilar, el Jefe de emergencia y el Concejal Montero...", él no se mete en temas de panfletos que nadie los firma, lo que puede decirle es que su partido no ha hecho nada, porque no es el estilo de ellos.

El concejal señor Héctor Aravena, hace presente que en muchas actividades se les envía invitación y nunca se les menciona o saluda, solicita que esto se corrija. Por otra parte el miércoles pasado escuchó en la radio ADN al Alcalde declarando que la Municipalidad tiene un déficit de cuatro mil millones. Le pide que entregue al Concejo un documento que explique claramente este déficit.

El concejal señor Alberto Castillo, da a conocer que viene llegando de la zona de la catástrofe y resulta que esta trabajando para otras comunas y no en la comuna que es concejal. Cuando pide algo a algunos Directores solo tiene respuestas negativas. Se pregunta por que no puede trabajar en Conchalí. En la Escuela de la Asociación, estuvo conversando con el Alcalde de Chimbarongo y allá todos son amigos y trabajan para la comunidad, lo primero es escuchar a la gente. Él quiere trabajar con el Alcalde, pero nada, no lo aprovechan.

El concejal señor Rubén Carvacho, es de opinión que ha faltado apertura. Hace unos días atrás tuvieron una reunión con la gerencia del Supermercado Montserrat y estos le plantearon que podrían ayudar a Conchalí igual o similar como lo están haciendo con Chanco. Lo mismo le señalaron desde Unilever y Danon. El punto es que la ayuda se debe canalizar a través de DIDECO y nada ha pasado.

El **concejal señor Ricardo Montero**, reconoce que el siempre ha dicho que Rubén Malvoa fue elegido Alcalde y entonces es él quien decide como se hacen las cosas, pero el punto es como se gestiona.

El Secretario General de CORESAM, muestra el Decreto 2085 del año 2008, que aprobó el Plan de inversión en educación, salud y menores y ahí se establece claramente que les deben los \$170 millones.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, indica que no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 19:06 horas.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION EXTRAORDINARIA
LUNES 29 DE MARZO DE 2010

ACUERDO N° 25/2010

Se rechaza por seis votos en contra de los concejales Aravena, Carvacho, Castillo, Guajardo, Montero y Saa y dos votos a favor de la concejala Rodríguez y del Alcalde el Informe de Ejecución Presupuestaria Primer Trimestre – CORESAM. El concejal Hoffmann se encontraba ausente.

ACUERDO N° 26/2010

Se aprueba por siete votos a favor de los concejales Carvacho, Castillo, Guajardo, Montero, Saa, Rodríguez y del Alcalde y un voto en contra del concejal Aravena el Proyecto de Mejoramiento Consultorio Lucas Sierra. El concejal Hoffmann se encontraba ausente.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal